

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAEXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014**

En Badajoz, siendo las 10:33 horas del día 30 de junio de 2014, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2014/2015.
- 2.- TFG y TFM:
  - a. Aprobación, si procede, de modelos de rúbrica para evaluación de TFG y TFM.
  - b. Modificación de la Normativa de Trabajos Fin de Máster y Fin de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales.
- 3.- Docencia: Titulaciones.
  - a. Titulaciones no ofertadas en 2014-2015 (Decretos 202/2013 y 220/2012 del Gobex).
  - b. Solicitud de nuevas titulaciones: Grado en ingeniería de sistemas electrónicos en telecomunicaciones y Máster universitario de computación científica y tecnológica.
- 4.- Asuntos de trámite:
  - a. Cursos y Títulos Propios en la E.I.I: Procedimiento para la autorización y el uso de instalaciones de la E.I.I.
  - b. Nombramiento de miembros de comisiones.

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

Excusan su no asistencia D. Jesús Lozano, D. Víctor Valero y D. Carlos Jaraquemada.

El Sr. Director da la bienvenida a D. Francisco Picado que sustituye a D. Ignacio Arranz. Da la enhorabuena a Dña. Estíbaliz González por el nacimiento de su hija. Da las condolencias a D. Juan Jiménez por el fallecimiento de su padre.

Recuerda que mañana concluye el plazo para realizar las encuestas de los títulos. Dentro de dos días habrá un Consejo de Gobierno, después del cual se informará a los Departamentos definitivamente de la adscripción de materias a áreas de conocimiento de los nuevos títulos.

Después de una reunión entre Decanos y Directores con el Rector, se va a proponer que los miembros de comisiones de calidad tengan reconocimiento en POD.

D. Francisco Méndez y D. Carlos Reynolds se jubilarán en los próximos meses.

**1. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2014/2015.**

D. Pablo Carmona expone las premisas con las que se ha realizado el calendario. Se procede al sorteo (entre los números 1 a 12) del número para las convocatorias de junio y julio y sale el número 4 y para la convocatoria de enero sale el número 14 (entre los números 1 a 14).

La propuesta se aprueba por unanimidad y se elaborará a partir del sorteo realizado.

**2. TFG y TFM:**

**a. Aprobación, si procede, de modelos de rúbrica para evaluación de TFG y TFM.**

Dña. Teresa Miranda expone las características de la rúbrica para la evaluación de los TFG y TFM.

Intervenciones:

D. Santiago Salamanca considera que estos cambios debieran formar parte de la normativa de TFG, que es el documento general que tendría que ser aprobado en Junta de Escuela. De lo contrario, estos cambios quedan a expensas de las decisiones de las comisiones en cada momento. Por otro lado cree que el único documento de evaluación que se entregue sea el acta, aunque existan otros documentos de trabajo consensuados relativos a la nota. El trato ha de ser el mismo que el resto de asignaturas, ya que el TFG/TFM es una asignatura más.

El Sr. Director comenta que la aprobación por la Junta de Escuela no tendrá carácter obligatorio para los profesores, ya que lo que se busca es realizar una prueba piloto para verificar su desarrollo. Una vez que sea definitiva se hará un cambio normativo. Por otra parte, considera que el proyecto es una asignatura más pero diferente a las demás en la evaluación,

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

ya que, cualquier asignatura tiene un examen escrito que puede revisarse. En el caso del TFG/TFM no existe, actualmente, ningún documento sobre la nota que pueda ser revisado por parte del alumno.

D. Juan Félix comenta que entre los compañeros existe malestar de cómo se está tratando, en general, los TFG/TFM. Considera que los títulos de los trabajos los debe poner el tutor de los mismos y no deben ser corregidos por la comisión. Por otra parte, aunque está de acuerdo que los proyectos deban ser revisados, considera que la carga burocrática de cada trabajo sigue aumentando y consume mucho tiempo. Esta situación, si se mantiene, conllevará a que los profesores dirijan menos trabajos.

D. Enrique Romero explica, entre otras cosas, que la modificación de los títulos se ha pensado para que sea más fácil la búsqueda para los alumnos. Por otra parte, la rúbrica persigue intentar conseguir una uniformidad en la nota.

D. Francisco Méndez entiende que la dedicación del tutor está poco valorada pero el profesor decide qué número de proyectos tutoriza.

D. Teresa Miranda reconoce que es más trabajo tanto para el profesorado como para la comisión, pero persigue que los trabajos sean uniformes y la evaluación tenga un documento valorado por el tribunal. En cualquier caso, no considera que la carga de trabajo que se añade sea decisiva para dejar de tutorizar un trabajo.

Los documentos se aprueban por 27 votos a favor, 3 abstenciones y 0 votos en contra.

**b. Modificación de la Normativa de Trabajos Fin de Máster y Fin de grados de la Escuela de Ingenierías Industriales.**

El Sr. Director comenta que la normativa de evaluación de asignaturas es la que se aplica también al TFG/TFM. En concreto, sólo se puede otorgar una matrícula de honor cada veinte defensas de trabajo y convocatoria. Esto supone que el tribunal no puede calificar en el acta con MH aunque sí puede proponer dicha calificación a través de un documento aparte que acompaña el acta. A partir de la calificación sobresaliente 9, se puede proponer para MH.

Intervenciones:

D. Teresa Miranda explica las actualizaciones fechas y convocatorias para hacerlo compatible con el calendario.

D. Pilar Suárez considera ridículo los términos en los que se hacen las correcciones de formato a los alumnos que llegan hasta corregir puntos y comas. Por otro lado, si se distingue entre proyectos técnicos y no técnicos, el tipo de documento también debería ser diferente. Ningún trabajo científico se realiza en letra "arial". En la propia normativa que se propone hoy existen errores de formato en las ecuaciones y las referencias. No está definido como realizar las citas de bibliografía.

D. Eduardo Sabio felicita a la comisión por el trabajo y está de acuerdo con la intención de la normativa. Está notando que a algunos alumnos les está costando trabajo encontrar tutores y los tutores están reduciendo el número de trabajos que tutorizan, en parte debido a la acumulación de burocracia. Considera que todos los profesores del Centro deben dirigir

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

proyectos, por lo que se debería establecer un canal de elección de trabajos por parte de los alumnos sin tener que ir despacho por despacho. Además, solicita que se deba preguntar a un profesor si quiere pertenecer o no a un tribunal previamente antes de incluirle.

D. Santiago Salamanca comparte la intención de mejorar los TFM/TFG. Sobre la definición de títulos de los trabajos, se han encontrado con la situación de haber modificado un título a solicitud de la comisión y, de oficio, la comisión ha decidido modificarlo nuevamente sin consultarle, suponiendo un cambio en el título del trabajo que da a entender tareas que no se han realizado en dicho trabajo. Pide que si la comisión solicita un cambio de título, finalmente el profesor dé el visto bueno.

Respecto a la asignación de trabajos, está escrito en la normativa el procedimiento a través de la oferta de los Departamentos y no se está ejecutando. Todos los profesores del título tienen la obligación de tutorizar trabajos.

Respecto a las fechas de defensa, considera un error que se haya ordenado a secretaria que no dé ningún acta de proyecto en el periodo de exámenes. Al que se perjudica es alumno con esta medida y solicita que se permita la defensa en este periodo.

Por último, está de acuerdo con Dña. Pilar Suárez en su intervención respecto a la revisión de formato. Respecto a la plantilla, es un documento Word 2003 y está mal formateada, por lo que solicita que se modernice y revise. Solicita que se cree una plantilla en Latex para los TFM ya que es la herramienta para trabajos científicos.

El Sr. Director propone estudiar la asignación por área de conocimiento y asignar un criterio de elección por parte de los alumnos.

D. Manuel Calderón suscribe las intervenciones de D. Eduardo Sabio y D. Santiago Salamanca respecto a la asignación y a los títulos de los trabajos. Solicita que si se modifica el título del trabajo, la comisión lo comunique al tutor.

D. Enrique Romero indica que, en su periodo de subdirector, se aplicaba la oferta de los Departamentos. Dicho procedimiento se dejó de aplicar porque aumentó el número de prácticas en empresas y el número de proyectos en el Centro era reducido y no tenía sentido crear una oferta grande para tan poca demanda. Ahora con los nuevos títulos de Grado, se hace necesaria nuevamente la oferta de los Departamentos.

Dña. Irene Montero agradece el trabajo que ha realizado por la comisión de proyectos ya que la tarea de actualización de la normativa es grande. Así mismo, comenta que parece que la revisión de formato y de título va contra el tutor. Realmente es una revisión al alumno y descarga al profesor de la tarea de uniformar el formato.

Dña. Teresa Miranda comenta que el título y tribunal está disponible en todo momento. Se compromete a enviar una notificación al tutor ante cambios de cualquier tipo, en especial de título del trabajo. El formato propuesto en "arial" no es atractivo aunque es un formato que se lee bien en formato pdf. Se está trabajando en nuevos formatos diferentes distinguiendo entre memorias y proyectos técnicos. Invita a los profesores usuarios de Latex que realicen una plantilla para que esté disponible, ya que no se ha detectado demanda de dicho tipo de plantilla entre los alumnos.

El Sr. Director ruega que estos temas vengán debatidos desde la comisión de proyectos.

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

La normativa se aprueba por 29 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

**3. Docencia: Titulaciones.**

**a. Titulaciones no ofertadas en 2014-2015 (Decretos 202/2013 y 220/2012 del Gobex).**

El Sr. Director recuerda que el Máster en Ingeniería Biomédica y de Recursos Renovables e Ingeniería Energética no se ofertarán el siguiente curso aplicando el criterio del número de alumnos que tiene establecido el Gobierno de Extremadura.

Es posible estudiar alguna alternativa de futuro para dichos estudios. Se encargará a las comisiones que lo valoren. Una posibilidad es buscar conexiones con otras Universidades para crear algún tipo de título internacional. El diseño de estos estudios ha de estar orientado también para a alumnos o profesionales que no sean de grados de la rama industrial, ya que para los alumnos de nuestros grados la competencia con el Máster en Ingeniería Industrial va a ser muy alta.

Intervenciones:

Dña. Pilar Suárez considera que en este futuro “Máster de Energías” se deberían incluir contenidos de almacenamiento de energía. Ruego que la Comisión que se encargue de su diseño informe previamente y permita opinar a toda la Escuela sobre el desarrollo del plan de estudios.

La Comisión encargada del diseño se compone de los profesores:

- D. Juan Félix González.
- D. Fernando López.
- D. Conrado Ferrera.
- D. Alfredo Álvarez.
- D. Manuel Calderón.
- D. Ignacio Arranz.

La comisión propuesta será encargada de continuar con el trabajo.

**b. Solicitud de nuevas titulaciones: Grado en ingeniería de sistemas electrónicos en telecomunicaciones y Máster universitario de computación científica y tecnológica.**

El Sr. Director expone las propuestas de ambos títulos que corresponden a propuestas simplificadas para iniciar el procedimiento de solicitud. No son

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

planes de estudio, son borradores iniciales. Corresponde a títulos nuevos que no son transformaciones de títulos antiguos. Se ha comentado en reiteradas ocasiones en la Junta de Escuela que en todos los Centros de la UEX, las titulaciones LRU que no tenían transformación en otra titulación “Bolonia”, se han propuesto convertir en otra “afin”. En el caso de los segundos ciclos se han transformado en máster. Así ocurrió en el segundo ciclo de Materiales o el de Bioquímica en Veterinaria etc. En la Escuela para Ingeniero en Electrónica no se ha solicitado ninguna transformación y la capacidad docente se ha mantenido y la carga docente ha quedado muy disminuida. En el mismo caso se encuentra el Ingeniero en Organización Industrial, aunque en este caso la capacidad docente se ha disminuido por traslado a otros títulos.

Para el caso de Ingeniero en Electrónica se encargó a las áreas principalmente afectadas que estudiaran e hicieran propuestas

### **Grado en ingeniería de sistemas electrónicos en telecomunicaciones**

Se trata de un grado habilitante, es el que sustituye al I.T. de Telecomunicación en Sistemas Electrónicos y puede constituir una transformación “natural” del Ingeniero en Electrónica. El Sr. Director recuerda que ya fue una opción que se estudió en la Escuela cuando se crearon los segundos ciclos en la UEx.

Intervenciones:

D. Miguel Ángel Jaramillo, como miembro de la Comisión, expone que el borrador que se presenta ha sido fruto de varios estudios de demanda potencial de alumnos y de capacidades docentes por los cuales se ha concluido que es viable su implantación.

D. Juan Manuel Carrillo solicita que se cambie convalidación por reconocimiento de créditos.

Se realizan varias intervenciones sobre el alcance de este documento que se incluye en la documentación. El Director contesta que es lo que se conoce como solicitud abreviada que se realiza previamente a la confección

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

de la Memoria verifica en la que se define y concreta el título solicitado. Esta se traerá en próxima Junta de Escuela y se expondrá públicamente al personal de la EII previamente.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

### **Máster universitario de computación científica y tecnológica.**

El Sr. Director expone la propuesta del Máster y señala que representa una apuesta por la implantación en la UEx de un nuevo título con una gran proyección de futuro, la computación Científica y Tecnológica.

Aunque se propone desde este Centro, intenta aunar los medios disponibles entre personal de nuestro Centro y áreas de la Facultad de Ciencias, fundamentalmente de la sección de Físicas. Indica que esta propuesta de Máster cuenta con el apoyo del Instituto Universitario de Investigación de Computación Científica Avanzada de la Universidad de Extremadura (ICCAEX) que creado por DECRETO 143/2014, de 1 de julio.

Los profesores del Centro que han participado en la comisión han sido:

- D. Luis Díaz.
- D. José María Montanero.
- D. Ricardo Chacón.
- D. Javier Alonso.

Intervenciones:

D. Ricardo Chacón destaca el carácter transversal de este Máster en el ámbito científico.

D. Santiago Salamanca expone la afinidad de la actividad de su área de conocimiento con este Máster y le sorprende que dicho área no esté contemplada en la docencia, ni se haya invitado a algún miembro de la misma a formar parte de la comisión que ha elaborado la propuesta. Solicita que su área aparezca. El Director indica que se pondrá el área y si quieren ofertar alguna optativa, pudiera incluirse en la propuesta.

Con estas observaciones se aprueba por unanimidad.

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

**4. Asuntos de trámite:**

**a. Cursos y Títulos Propios en la E.I.I: Procedimiento para la autorización y el uso de instalaciones de la E.I.I.**

El Sr. Director comenta las numerosas peticiones de cursos para celebrar en la Escuela. Dichos cursos consumen recursos del Centro y no se puede recuperar ninguna cantidad para la Escuela del 15% que cada curso aporta a la UEx.

Además, algún profesor está usando la autorización de tutela académica de su Departamento, pero es el Centro el que debe autorizar finalmente el uso de sus instalaciones.

El Sr. Director recuerda que existe en los presupuestos de la UEx una tabla de precios públicos de uso de instalaciones de la UEx, que podrían ser aplicables al desarrollo de estos cursos.

El Sr. Director propone que cada curso destine un porcentaje a cubrir material de uso común como proyectores, ratones de ordenador, etc...

D. Francisco Zamora propone que la propuesta la estudie la comisión de asuntos económicos.

El Sr. Director reunirá a la comisión de asuntos económicos para tratar este tema.



**ESCUELA DE  
INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
06071 BADAJOZ  
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00  
Fax: + 34 924 28 96 01  
E-mail: [secretini@umex.es](mailto:secretini@umex.es)

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

**b. Nombramiento de miembros de comisiones.**

El Sr. Director propone la salida de D. Francisco Méndez debido a su próxima jubilación por D. Conrado Ferrera.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 14:02 horas del día 30 de junio de 2014, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Francisco Quintada Gragera.

Eduardo Manuel Cordero Pérez.

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014

**ANEXO I**

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN  
EXTRAEXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 30 DE JUNIO DE 2014**

**MIEMBROS NATOS**

D. Francisco Quintana Gragera.  
D. Pablo Carmona Del Barco.  
D. Eduardo Cordero Pérez.  
D. Alfredo Álvarez García.  
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas.  
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano.

**Representantes de Departamentos**

D. José Luis Ausín Sánchez  
D. José Luis Herrero Agustín.  
D. Fernando Guiberteau Cabanillas.  
D. Luis Carlos García-Tuñón.  
D. Lorenzo Calvo Blázquez  
D. Sergio Rubio Lacoba.  
D. Florentino Sánchez Bajo  
D. José Luis Guiral Ruiz  
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-Aguado  
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez  
D. Fernando López Rodríguez.

**MIEMBROS ELECTOS: Sector A**

D. Francisco Javier Alonso Sánchez.  
D. Manuel Calderón Godoy  
D. Inocente Cambero Rivero  
D. José Luis Canito Lobo  
D. Carlos Cárdenas Soriano  
D. Ricardo Chacón García  
D. David de la Maya Retamar  
Doña. María Ángeles Díaz Díez.  
D. Juan Félix González González.  
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán  
D. Jesús Salvador Lozano Rogado.  
D. Francisco Méndez Fernández.  
D. Francisco Jesús Moral García.

D. Raquel Pérez Aloe Valverde.  
D. Enrique Romero Cadaval.  
D. Juan Ruíz Martínez  
D. Santiago Salamanca Miño  
D. Eduardo Sabio Rey  
D. Francisco Jesús Moral García.  
Dña. Pilar Suárez Marcelo

**MIEMBROS ELECTOS: Sector B**

Dña. Eva González Romera  
Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña  
Dña. Irene Montero Puertas  
D. Víctor Valero Amaro  
D. Francisco Zamora Polo  
Dña. María Isabel Milanés Montero.

**MIEMBROS ELECTOS: Sector C**

D. Gregorio Donoso Campos  
D. Miguel Ángel López Romero  
D. José Daniel Moreno Villegas  
D. Carlos Borja Jaraquemada Téllez.  
D. Joaquín Terrón Villalba  
D. Adrián García Belloso  
D. Sergio Martín Prats  
D. Juan Luis Morera Fernández  
D. Javier Silva García

**MIEMBROS ELECTOS: Sector D**

D. Francisco Picado Daza  
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez  
Dña. Enriqueta Gañán Gómez.  
D. José María Herrera Olivenza.